

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025.

En la Ciudad de Sevilla, a las 19:00 horas del día 11 de junio de 2025, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, presidido por el Presidente de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, D. Manuel María Alés del Pueyo, y con la asistencia de la Secretaria, Elena Vergara Fley, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros, según el art. 69 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D. Antonio Pérez Vicente, representante de la Asociación de Vecinos de la Barriada de Tablada
- D. Miguel Prados Rodríguez, representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios.
- D. Manuel Osorio Hervás, representante de Los Remedios United Club de Fútbol.
- D. Fernando Cordero Muñoz, representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima.
- D^a. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. M^a Isabel Blanco Martínez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. José Luis García Sánchez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Antonio Luis Cabreara del Rey, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Ignacio, Laguillo Morejón, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. Adoración Herrador Carpintero, representante del Grupo Municipal Socialista.
- D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.

Asisten, asimismo D^a María Lidón Guillén Baena, Directora General del Distrito Los Remedios y D^a Victoria Ruz Hernández-Pinzón, Coordinadora General de actividades del Distrito los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 1 de abril de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

2.- Informe de Presidencia.

Tras un breve saludo de bienvenida, el Presidente expone de forma resumida el Informe de actuaciones realizadas en el Distrito los Remedios (se adjunta completo – Anexo I). Asimismo informa que será remitido por correo electrónico a todos los miembros, informe sobre el estado de las propuestas de las Juntas Municipales del Distrito desde el año 2024. Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios, para preguntar sobre la ubicación del “nuevo pipican” a lo que se le responde que se encuentra ubicado detrás de la pista deportiva.

Código Seguro De Verificación	q1P6Z6J1QFJMqk+3/tEP0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	25/09/2025 12:20:51	
	Elena Vergara Fley	Firmado	24/09/2025 13:45:41	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q1P6Z6J1QFJMqk+3/tEP0g==			

3.- Ruegos, preguntas e interpelaciones:

3.1 Pregunta formulada por la Asociación Red Sevilla por el Clima: : Sobre qué medidas se están tomando para amortiguar el impacto del calor a los habitantes de Los Remedios cuando utilizan el viario urbano, como por ejemplo en la calle Virgen de Luján o en los puentes de acceso (San Telmo, Los Remedios, Las Delicias) y en su caso el calendario previsto para su ejecución.

Toma la palabra el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima para explicar su propuesta; seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta Municipal que señala que todos padecemos estas temperaturas, que no es posible entoldar toda la ciudad entera, ni tampoco todo el Distrito, que además tenemos un contrato vigente de entoldado de la ciudad que concluye en 2025, por lo que el año que viene habrá un contrato nuevo y se pretende que ese contrato nuevo contemple también las calles de los Remedios.

Por otro lado en lo que respecta a los puentes si se han realizado algunos contratos, concretamente en lo que respecta al puente de San Telmo la obra ya se encuentra adjudicada a favor de la empresa Heliopol, ya se han firmado los crédito y tienen un mes para realizar el acta de replanteo y el inicio de las obras.

Igualmente el Presidente realiza una matización, respecto del lugar de ubicación del “pipican”, señalando que se establecerá en la zona llamada “Manuel Arellano”

Seguidamente el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima pregunta sobre los otros dos puentes, a lo que el Presidente le contesta que será para el año que viene, que el contrato vigente no los contempla.

3.2 Pregunta formulada por ASOCIACIÓN RED SEVILLA POR EL CLIMA: Sobre el tipo de agua, la periodicidad y las posibles medidas que garanticen el uso eficiente y sostenible del agua que se emplea en el riego de las zonas verdes, así como el procedimiento del riego para cada área verde en función del tipo de vegetación, suelo o condiciones climáticas y las posibles estrategias de adaptación frente al cambio climático que reduzca el consumo hídrico sin comprometer la salud de las áreas verdes.

Toma la palabra el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima para explicar su propuesta, seguidamente toma la palabra el Presidente que señala que las respuesta que le transmiten es la siguiente: los parques del Distrito los Remedios son regados con agua no potable excepto el parque Don Otilio, respecto del cual se están manteniendo conversaciones para que el agua sea bruta.

Respecto a Virgen de Luján el hecho de tener un parking subterráneo impide tener plantaciones, se está estudiando con la Gerencia de Urbanismo las posibles soluciones.

3.3 Pregunta formulada por la ASOCIACION DE VECINOS DE LOS REMEDIOS: Sobre si el Distrito los Remedios respetará la prioridad del PGOU promoviendo una dotación multifuncional como un centro de participación activa o colocará las oficinas administrativas del distrito haciendo caso omiso (una vez más) a la participación ciudadana.

Toma la palabra el representante de la ASOCIACION DE VECINOS DE LOS REMEDIOS que desea en primer lugar felicitar al Distrito por no haber existido incidentes de gravedad en la feria.

Seguidamente señala que la pregunta que formula es un tanto recurrente pero que precisa de una respuesta concreta, explica que en la escasa dotación publica del proyecto de Altadís, la propuesta Municipal que ha aparecido en los medios es que en la misma se va a

Código Seguro De Verificación	q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	25/09/2025 12:20:51	
	Elena Vergara Fley	Firmado	24/09/2025 13:45:41	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==			

establecer el Distrito en lugar de un centro de participación activa o un centro de día, pregunta que si en la escasa dotación pública que queda se va a establecer el Distrito. Toma la palabra el Presidente que señala que ahora mismo se encuentra en estudio todo lo relativo al contenido del uso de aquello, que los centros de participación activa son competencia de la Junta de Andalucía, lo que implicaría una cesión a la Comunidad Autónoma y ello disminuiría los metros cuadrados, por lo que entiende que pese a que es esencial que el Distrito posea un centro de participación activa, lo ideal es que no se establezca en suelo municipal sino en un espacio que pertenezca a la Junta de Andalucía. Finalmente señala que todavía no está definido el uso y que por tanto no le puede ofrecer una respuesta concreta.

3.4 Pregunta formulada por Grupo Municipal PSOE : Sobre la intervención por parte del Gobierno Municipal en el resto del acerado de la Avenida Juan Pablo II (en el tramo de Nueva Tablada) así como el calendario previsto para la reparación integral de este paso peatonal y las posibles actuaciones de accesibilidad y mejora de la seguridad para los viandantes en esta zona.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Socialista que señala que a pesar de que el año pasado ya se realizó una intervención puntual en ese tramo, correspondiente al edificio de ingenieros, dicha actuación abarcó sólo 150 metros quedando sin resolver la mayoría del acerado, seguidamente plantea su pregunta.

Toma la palabra el Presidente, que manifiesta que cuando hablamos de una actuación integral tenemos que ser conscientes que hablamos de una actuación muy costosa; señala además que se trata de una zona muy deteriorada no solo por causas de mantenimiento o abandono sino también por el propio uso y por el arbolado; que desde el Servicio competente de Urbanismo le comunican que el acerado en general se encuentra en buen estado de conservación, que existe un pavimento más antiguo que se encuentra en la franja longitudinal entre los parterres de setos (próximos a la calzada) y la alineación interior del arbolado en el que existen baldosas levantadas y partidas por efecto de las raíces de los árboles; que en los últimos años se han realizado actuaciones puntuales pero vuelven a levantarse y señala además que de momento una actuación integral a corto plazo no está prevista, aunque parcial y el arreglo del acerado sí.

Finamente manifiesta que lo ideal sería pedir un presupuesto para posteriormente valorarla. Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Socialista que señala que la pregunta se refiere únicamente a la parte que no se arregló con el anterior gobierno anterior. Finalmente el Presidente manifiesta que solicitara presupuesto al Servicio de urbanismo.

3.5 Pregunta formulada por Grupo Municipal VOX: Sobre el porcentaje del total de infracciones que se produjeron en el distrito Los Remedios durante el año 2024, fueron cometidas por extranjeros.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal VOX que señala que su propuesta se encuentra relacionada con la seguridad en general, que con datos públicos de 2024, se conocen que fueron 51.147 infracciones penales en Sevilla lo que supone una reducción respecto de años anteriores. Las infracciones normalmente efectuadas son agresiones sexuales, homicidios, asesinatos, hurtos, robos, secuestros. Señala además que teniendo en cuenta que en ciudades como Barcelona el 91% de estos delitos se han cometido por personal extranjero, pregunta al Presidente sobre el % en el Distrito los Remedios.

Toma la palabra el Presidente, que manifiesta que pese haber realizado la consulta, no nos han facilitado dichos datos.

Código Seguro De Verificación	q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Elena Vergara Fley	Firmado	25/09/2025 12:20:51	
Observaciones		Firmado	24/09/2025 13:45:41	
Url De Verificación	Página		3/7	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==			

3.6 Pregunta formulada por Grupo Municipal VOX : Sobre los recursos económicos que a lo largo del año 2024 y dentro del servicio de la Intervención Integran, se han dedicado a la ayuda directa de las mujeres para cubrir necesidades de cualquier índole.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal VOX que señala que esta pregunta se encuentra vinculada a otra efectuada en la anterior Junta Municipal relacionadas con los recursos económicos CIAM del Distrito los Remedios y Triana y seguidamente efectúa la pregunta.

Toma la palabra el Presidente que señala que las acciones que se han llevado a cabo son sin coste sin perjuicio de los salarios del propio equipo.

4 Propuestas:

4.1 Propuesta presentada por la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LOS REMEDIOS: Sobre declarar la inadmisión de la moción sobre dotaciones públicas en Altadis contraria a la práctica consolidada de la Junta de Distrito y exhortar a la Presidencia a incluirla en el próximo pleno ordinario; asimismo instar al Presidente del Distrito los Remedios a promover en lugar de cercenar la participación ciudadana en la junta de distrito

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios que señala que en estas Juntas Municipales se ha tratado en numerosas ocasiones de las dotaciones públicas, de los excrementos de los perros, del traslado de la grúa Municipal y considera curioso que la primera inadmisión de una moción fue la de las dotaciones públicas de Altadis. También señala que se presentaron por primera vez en la historia del Distrito dos turnos ciudadanos que fueron inadmitidos, en dos ocasiones, la primera diciendo que estaban fuera de plazo y la segunda porque no había lugar a tratar ese tema.

Por ello considera que existe un deterioro incomprensible de la participación ciudadana y por ello solicitan que la moción que el Presidente inadmitió relativa a las dotaciones públicas de Altadis la vuelva a admitir y lo segundo es que se promueva la participación ciudadana.

Toma la palabra el Presidente que señala que si se le va a acusar de cercenar la participación ciudadana a cambio de no vulnerar la ley, evidentemente tendrá usted razón, el reglamento es muy claro: no formaran parte del orden del día las propuestas formuladas fuera de plazo, ni tampoco aquellos asuntos ya tratados en la Junta Municipal.

Además señala que en el anterior Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, el grupo Socialista puso como ejemplo al Distrito Los Remedios como el único donde se convocó Consejo de Participación Ciudadana, por lo que no entiende que se diga que en el Distrito los Remedios se está cercenado la participación ciudadana.

Finalmente el Presidente somete la propuesta a votación quedando la misma rechazada.

4.2 Propuesta presentada por AAVV Los Remedios: Sobre el establecimiento de un programa de compensación económica directa para comercios afectados por las obras de remodelación del entorno de la antigua fábrica de Tabacos de Altadis, replicando modelo aplicado en la calle Zaragoza mediante dotación presupuestaria deseable equivalente al 4% del presupuesto de la obra, con mecanismos de convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva o cualquier otra vía que no discrimine a los comercios del barrio de los Remedios frente a otros barrios de la ciudad.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios, que propone que se aplique el programa de compensación a los comercios de los Remedios.

Toma la palabra el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima que pregunta sobre a quién le corresponde pagar la compensación.

Toma la palabra el Presidente que responde que corresponde al Ayuntamiento de Sevilla. Seguidamente toma la palabra el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima

Código Seguro De Verificación	q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	25/09/2025 12:20:51	
	Elena Vergara Fley	Firmado	24/09/2025 13:45:41	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==			

señalando que desde su perspectiva la compensación debería efectuarse por la empresa constructora y no por el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Presidente que señala que la compensación por parte del Ayuntamiento sólo sería efectiva si la obra tuviera una duración superior a 6 meses y manifiesta que el Ayuntamiento es beneficiario de la obra con independencia de la iniciativa; además aclara que las ayudas al pequeño comercio (de 1 a 10 trabajadores) son ayudas a fondo perdido, por un importe de 2.400 euros y que previsiblemente se van a convocar en el mes de julio. El importe dependerá de la duración de la obra, de la posibilidad de acceso, pero será necesario esperar a que se convoquen las ayudas para conocer los detalles de las mismas.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada que señala que se está hablando de tres cuestiones, una indemnizar, otra subvenciones y otra cualquier otra vía, por lo que se dan diferentes alternativas que deberían ser estudiadas

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios que señala que lo lógico es que sea el promotor el que asuma los gastos relativos a las ayudas.

Toma la palabra el Presidente que señala que sería importante, de cara a la votación, aclarar cual es la propuesta exacta.

Toma la Palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios que señala que la propuesta es que se efectuó una compensación a los comercios afectados por la obra que lo ideal sería que fuese de 4%, pero que entiende que el importe se determinará en acuerdo previo con la Asociación de Comerciantes.

Finalmente el Presidente somete la propuesta a votación aprobándose por unanimidad.

4.3 Propuesta presentada por Grupo Municipal PSOE: Instar al Ayuntamiento de Sevilla a decretar una moratoria en la concesión de nuevas licencias e inscripciones de vivienda con fines turísticos en el Distrito Los Remedios, mientras se elabora y aprueba una regulación más estricta que garantice la protección del tejido residencial y la convivencia vicinal y requerir al Ayuntamiento que refuerce los mecanismos de inspección y control para garantizar el cumplimiento efectivo de las normativas vigentes sobre viviendas de uso turístico.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Socialista que señala que existe un gran problema en las principales ciudades de este país y concretamente en Sevilla en lo relativo a los apartamentos turísticos, que cada vez se extienden más y cada vez generan más problemas para los barrios, los comercios y para la vida en general. Además señala que el actual Alcalde dijo que “en Sevilla ni un solo apartamento turístico más”, no obstante manifiesta que han pasado dos años desde que están gobernando y se han aumentado los pisos turísticos, concretamente en el Distrito los Remedios existen 237 viviendas turísticas de cuales en estos dos últimos años, 67. Manifiesta que ello es un error teniendo en cuenta lo que está ocurriendo en el Casco Histórico o en Triana, por lo que propone una moratoria en la concesión de nuevas licencias e inscripciones de vivienda con fines turísticos mientras se aprueba una regulación más estricta.

Finalmente señala que sera necesario reforzar los mecanismos de control, para evitar las viviendas turísticas ilegales.

Toma la palabra el Presidente que señala que este tema ya se trató en el Pleno del Ayuntamiento y el mismo quedó rechazado, todo ello con independencia de que el asunto se pueda debatir.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Socialista manifestando que entonces habrá más pisos turísticos pese a que el Alcalde señalo lo contrario.

Toma la palabra el Presidente, que señala que se puede hacer el uso político de la propuesta de manera legítima, pero la realidad es que somos el primer Ayuntamiento que ha empezado a poner en marcha el Decreto de la Junta de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	25/09/2025 12:20:51	
	Elena Vergara Fley	Firmado	24/09/2025 13:45:41	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==			

Toma la palabra el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima que pregunta cómo se va a efectuar la votación, toma la palabra la representante del Grupo Municipal Socialista que señala que todo se encuentra relacionado

Toma la palabra el representante de los Remedios United Club de Fútbol que señala que si la moratoria ya fue presentada en pleno y se rechazó, cual es el sentido de votarla aquí.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Socialista que señala que ella lo ha traído al Distrito y que desconoce lo que se habló en Pleno

Toma la palabra el Presidente que señala que se pueden traer propuestas con un objetivo político, nada más, no tiene un objetivo práctico para el Distrito y añade que es legítimo que se presente dicha propuesta. Por otro lado aclara que se han presentado más de dos propuestas porque se han unido dos Junta Municipales, la de Mayo y la de Junio.

Finalmente somete las propuestas a votación, ambas propuestas se aprueban.

4.4 Propuesta presentada por el Grupo Municipal PSOE: Instar al Ayuntamiento de Sevilla a recuperar y consolidar un programa estable de ocio nocturno para jóvenes, con actividades deportivas, culturales, formativas y recreativas, en el Centro Cívico el Tejar del Mellizo y Contar con la colaboración de entidades juveniles, asociaciones vecinales, colectivos culturales y centros educativos del Distrito los Remedios en el diseño y ejecución del programa de ocio nocturno juvenil en el Centro Cívico El Tejar del Mellizo.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Socialista que señala que en la anterior etapa se realizó en el Tejar del Mellizo una serie de actividades, atendiendo a la gran problemática que existía con el tema de la botellona. Se organizaron en el Tejar unas jornadas del ocio nocturno para jóvenes, generalmente los fines de semana que tuvieron mucho éxito, por lo que propone instar al Ayuntamiento a recuperar el programa estable de ocio nocturno para jóvenes y contar con la colaboración de los jóvenes.

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación aprobándose.

Respecto a la segunda propuesta queda rechazada.

4.5 Propuesta presentada por Grupo Municipal VOX: Sobre medidas a tomar para evitar en lo posible la generación de polvo por parte de las obras, que en el seno del proyecto VERA, se están realizando y que afectan a los ciudadanos residentes en la calle Juan Sebastián Elcano. (Se sugiere el riego tras el paso de cada vehículo y cualquier otra que los técnicos pudieran proponer).

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que esta propuesta se presentó en el mes de abril, se pedía un remedio, teniendo en cuenta que en esa zona se encuentran muchas personas mayores con problemas respiratorios, no obstante manifiesta que hoy estuvo allí y ya no es lo mismo, ya no existe tanto polvo.

Toma la palabra el Presidente, que le da la razón, que toda obra genera el problema del polvo que le consta porque así se lo transmiten, que después de cada demolición se está regando, al igual que las ruedas de los camiones.

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación, aprobándose por mayoría de los miembros presentes.

4.6 Propuesta presentada por Grupo Municipal VOX: Instar desde este Distrito por medio de las Delegaciones pertinentes, así como los entes como Autoridad Portuaria, Junta de Andalucía y Gobierno Central a llevar a buen término, todas las propuestas que puedan dar un revulsivo a nuestro distrito para el presente y futuro de nuestros vecinos.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que la propuesta se encuentra relacionada con algo que el Partido Popular en su Campaña electoral llevó como bandera, inversiones que se iban a realizar en el Distrito de los Remedios, en concreto señalan que se prometían intervenciones a nivel de terminal de cruceros, recuperación del

Código Seguro De Verificación	q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	25/09/2025 12:20:51	
	Elena Vergara Fley	Firmado	24/09/2025 13:45:41	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q1P6Z6J1QFJMgk+3/tEP0g==			

antiguo puente Alfonso XIII, nueva zona residencial, creación de espacios verdes, club fluvial Municipal, nuevo cruce del río y la comisaria de la Autoridad Portuaria. Por eso la propuesta consiste en instar a que a las Delegaciones y Autoridades competentes a llevar a buen término dichas propuestas que se hacían en la campaña electoral.
Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación quedando la misma rechazada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

La Secretaria
Fdo.- Elena Vergara Fley

V.B. El Presidente
Fdo.- Manuel María Alés del Pueyo.

Código Seguro De Verificación	q1P6Z6J1QFJMqk+3/tEP0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	25/09/2025 12:20:51	
	Elena Vergara Fley	Firmado	24/09/2025 13:45:41	
Observaciones		Página	77	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q1P6Z6J1QFJMqk+3/tEP0g==			